

11974.



1910.



EXPEDIENTE NUM. 74 MES DE Abril 4.-

Sección PRIMERA

Secretaría de GOBERNACION

EXTRACTO.

INUNDACION del camino público que atraviesa á lo largo la Zona Fe-

deral en Mexicali, con motivo del desbordamiento de u

un canal que se encuentra en el lado Americano.-



Nº 109.



En. Abril 4/910
Frascinbar
al Sro. d. Gobernador
y su superior
conocimiento:
y digase al
Subprefecto que
informe las medi-
dos tomada pa-
desalojar el agua.

50/

El Guardia que hace
de Jefe de este Destacamento
rinde hoy a esta Oficina el
parte siguiente:

Dijo el honor de poner
en el superior Conocimiento de
que hay en la misma al
practicar una inspección en la
vía pública de esta población,
me encuentré que se encuentra
inundado el camino público
que atraviesa a lo largo de la
Carretera Federal, entre la Calle Mo-
relas y la Avenida Luis E. Flores,
desde el nuevo puente que se está
levantando para el tráfico, así como
parte de la misma Carretera; en es-
te trayecto se encuentra la Gari-
ta Despacho Aduanero, la cual
está inundada por todos sus la-
dos y en consecuencia interrum-
pido el servicio público."

En vista del parte que ante-
cede la Autoridad que suscribe
ocurrió al lugar de los hechos
y pudo notar que la inundación
cian habría sido originada por
el cierre de una compuerta de
un canal que está al lado ame-
ricano y que quedó pegado a
lo largo de la linea divisoria,

al tratar de inquirir el que suscribe sobre el porque el canal de que hago mencion pudo haberse desbordado sin llevar agua constante para ello, los Celadores Jorge Palacio e Ignacio Pedraza me informaron que la compuerta antes dicha habia sido cerrada la tarde del dia anterior para llenar un deposito de agua que surte a la poblacion de Mexicali, que el individuo que habia cerrado dicha compuerta probablemente se le habia olvidado abrirla, pues que hasta la mañana de este dia habian visto ello que fuera hacerlo, lo que dio motivo a que una vez lleno el deposito referido el agua se desbordó del canal causando la inundacion de que se hace mención. En seguida de tomar los informes necesarios sobre lo que motivara la inundacion procedi a desalojar el agua lo que no se consiguió por completo, porque el nivel del terreno de la parte inundada es mas bajo que el terreno en donde se dio salida a el agua.

En distintas ocasiones han ocurrido casos analogos y en diversos lugares del camino



de tránsito público, originando con esto graves perjuicios a los habitantes de este pueblo, por lo que esta oficina ha requerido infinitas veces más por conducto de la policía y otras por medio de oficio a la Sociedad de Trabajos y Fomentos Concesionaria, y esta, por conducto de su representante el Sr. Alberto F. Andrade ha informado a esta oficina en oficio de fecha 22 de Septiembre último, el cual tuvo la honra de dar a conocer a esa Superioridad en oficio n° 325 de fecha 24 del mismo mes, que dicho Canal es de la exclusiva propiedad de la "Imperial Water Co M.F." y que por lo mismo ellos nada tienen que ver con el tantas veces referido Canal.

Lo que me honro de comunicar a Uds. para conocimiento de Superior y a fin de que se sirva ordenar lo conveniente.

Perito a Ms. las segundas de mi atenta consideración.

Sr.
H. #

Ciudad y Constitución
Méjico B.C. Marzo 2^o de 1910
El Gobernador.
J. Carrasco

Al Secretario de la Jefatura Policial
Cisenada
B.C.



El Subprefecto Político de Mexicali, de este Distrito, en oficio Número 109, fechado el 24 del mes proximo pasado, dice á esta Jefatura Política, lo siguiente:

PRIMERA.-

509.-

"El Gendarme que hace de Jefe de este Destacamento, rinde hoy á esta oficina, el parte siguiente:-"Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, que hoy en la mañana, al practicar una inspección en la vía pública de esta población, me encontré que se encuentra inundado el camino público que atraviesa á lo largo de la Zona Federal, entre la Calle "Morelos", y la Avenida "Luis E. Torres", desde el nuevo puente que se estableció para el tráfico, así como parte de la misma Zona: En este trayecto, se encuentra la Garita despacho Aguanal, la cual está inundada por todos sus lados y en consecuencia interrumpido el servicio público."-En vista del parte que antecede, la autoridad que suscribe, ocurrió al lugar de los hechos y pudo notar que la inundación había sido originada por el cierre de una compuerta de un canal que está al lado Americano y que corre pegado á lo largo de la línea divisoria.-Al tratar de inquirir, el que suscribe, sobre el porqué, el canal de que hago mención, pudo haberse desbordado sin llevar agua bastante para ello, los Celadores Jorge Palacio é Ignacio Pedrín, me informaron que la compuerta antes dicha, había sido cerrada la tarde del dia anterior, para llenar un depósito de agua que surte á la población de Calexico, que el individuo que había cerrado dicha compuerta, probablemente se le había olvidado abrirla, pues que hasta la mañana de este dia, habían visto ellos, que fuera á hacerlo; lo que dió motivo á que una vez lleno el depósito referido, el agua se desbordó del canal, causando la inundación de que se hace mérito.-En seguida de tomar los informes necesarios, sobre lo que motivara la inundación, procedí á desalojar el agua, lo que no se consiguió por completo, porque el nivel del terreno de la parte inundada, es mas bajo que el terreno endonde se dió salida á el agua.-En distintas ocasiones, han ocurrido casos análogos y en diver-

#

los lugares del camino de tránsito público, originando con esto, graves perjuicios á los habitantes de este pueblo; por lo que esta oficina ha requerido infinitas veces; unas, por conducto de la policía, y otras, por medio de oficio, á la Sociedad de Irrigación y Terrenos -concesionaria, y esta, por conducto de su representante el Señor Alberto F. Andrade, ha informado á esta oficina, en oficio de fecha 22 de Septiembre último, el cual tuve la honra de dar á conocer á esa superioridad en oficio número 325 de fecha 24 del mismo mes, que dicho canal es de la exclusiva propiedad de la "Imperial Water Co. N° 1" y que por lo mismo, ellos nada tienen que ver con el tantas veces referido canal.-Lo que me honro en comunicar á usted, para conocimiento del superior y á fin de que se sírva ordenar lo conveniente".-

Lo que tengo la honra de transcribir á la Secretaría de su mercedido cargo, para su Superior conocimiento, reiterandole las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

AL SECRETARIO DE GOVERNACION.-

México.- D.F.-



Lco. PRIMERA.-
Nº 519. -

Por acuerdo del C. Jefe Político y con referencia al oficio de usted Núm. 109 fechado el dia 24 de Marzo pmo. pdo., sírvase usted informar á esta Jefatura Política cuales fueron las medidas tomadas para desalojar el agua que ocasionó la inundación en ese lugar, con motivo del desbordamiento de un canal, propiedad de la "Imperial Water Co. N°. 1".-

Protesto á usted mi atenta consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, E.C. Abril 4 de 1910.-

EL SECRETARIO.-

G.U.S.

AL SUBPREFECTO POLITICO.-

Mexicali.-E.C.-



Nº 110.

El Administrador
de la Oficina fronteriza de
este lugar, en oficio n.º 1186
fechado ayer me dice:

"Hoy a las 6 h. 30 m. A.M.
me dio parte el Cabo del Res-
guardo de esta Aduana, C.
Refugio Contreras, de encontrar
se inundada gran parte de
la Zona federal, acuni al lu-
gar de los acontecimientos
y de las averiguaciones que
practicó, viene en conoci-
miento, de que los trabajadores

~~en sus~~ ~~Alta~~ ~~Hijo~~ ó Jefe de ellos, que actualmente
~~Franceses~~ ~~ca~~ ~~h~~ están haciendo algunas reparaciones
~~de~~ ~~gras~~ ~~pa~~ ~~ci~~ ~~en~~ en el lugar donde se
en sup. Conocenctan los depósitos de agua
simientos y con de Calixto, dejaron cerrada la
reunir al díos compuerta que queda en el citado
en oficio n.º 509. lugar de dichos depósitos y al fren-
te de la Gaita fiscal de esta ofici-
na, occasionando con ello, que

el agua al llegar a la espresa
da compuerta, empezara a re-
troceder hasta desbordarse pa-
ra el lado de nuestro territorio,
causando la inundacion an-
tes dicha y quedando comple-
tamente inoperativa cada dicha



H. Gaceta, recibiendo el público el
perjuicio consiguiente. Lo que par-
ticipo á Ud. a fin de que si á
bien lo tiene, se sirva dictar las
medidas que juzgue mas apropi-
adas para desalojar el agua
de lugar en que se encuentra,
con el objeto de evitar mayores
trastornos, tanto para los vecinos
como para la vigilancia fiscal.

Y tengo la honra de traer
cubrilo á Ud. como corolario
de mi oficio n° 109 fecha de
ayer.

Reitero á Ud. las segundas
des de mi atenta consideracion
Libertad y Constitucion
Mexico B.C. Marzo 26 de 1910

El Subprefecto.
F. Corrales

Al
Secretario de la Jefatura Policial
Cusenada
B.C.

###

ta Jefatura número 509 girado por la Sección Primera, con esa fecha.-

Reitero á usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.-

L I B E R T A D y C O N S T I T U C I O N . -
Primera.- Ensenada, B. Cal., Abril 4 de 1,910.-

514.-

El Subprefecto Político de Mexicali, en oficio número 1186 de fecha 29 de Marzo próximo pasado, dice á este Jefatura Política, lo que sigue:

Se transcribe oficio del Subprefecto Político de Mexicali, en el que dá cuenta de haberse inundado parte de la zona federal.-

"El Administrador de la Aduana Fronteriza de este lugar, en oficio número 1186 fechado ayer me dice: ""Hoy á las 6.30 a.m. me dió parte el Cabo del Resguardo de esta Aduana Ciudadano Refugio Contreras, de encontrarse inundada gran parte de la zona federal, ocurri al lugar de los acontecimientos y de las averiguaciones que practiqué, vine en conocimiento, de que los trabajadores ó Jefe de ellos, que actualmente están haciendo algunas reparaciones en el lugar donde se encuentran los depósitos de agua de Caléxico, dejaron cerrada la compuerta que queda en el citado lugar de dichos depósitos y al frente de la Garita fiscal de esta Oficina, ocasionando con ello, que el agua al llegar á la expresada compuerta, empezara á retroceder hasta desbordarse para el lado de nuestro territorio, causando la inundación antes dicha y quedando completamente incomunicada dicha Garita, recibiendo el público el perjuicio consiguiente.-

Lo que participo á usted á fin de que si á bien lo tiene, se sirva dictar las medidas que juzgue mas oportunas, para desalojar e agua del lugar en que se encuentra, con el objeto de evitar mayores trastornos, tanto para los vecinos como para la vigilancia fiscal. Y tengo la honra de trascribirlo á usted como corolario de mi oficio número 109 fecha de ayer."

Lo que tengo la honra de trascribir á esa Secretaría de su merecido cargo para su superior

###

-as telsturis numero 209 gisado por la Sociedad Pitmeas, con es-

techos.-

-y el jefe de la sección de la Junta a la que pertenece.

-la consideración.

-L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

-Enviadas, B. Cst., Apdo. A de 1,910.-



Nº 128.

60^o/



Contestando el oficio
de N.º N.º 519 de fecha 14
del actual, tengo el honor de
informar a Uds. que las medi-
das tomadas para desalojar
el agua, fueron abir mas
sangrias en los bordos de
la acequia que sirve para
abastecer a esta poblacion
de agua, consiguendo con
esto el drenaje de la mayor
parte del agua estancada,
sobre la zona federal de
Fraccionamiento a diez metros y sin que esta
la linea de agua llegara hasta las casas,
con referencia
a los oficios N.º 509 y
514 de 4 del actual.
y hoy en la linea de lo que
hace la calle.

Reitero a Uds. mi atenta
consideracion
Libertad y Constitucion
Mexicale B.C. Abril 12 de 1910

El Subprefecto.

J. Terramoto

M. J.
Decanato de la Jefatura Policia
Cusenada
B.C.



PRIMERA.-

602.-

El Subprefecto Político de Mexicali, en o-

Transcribe oficio del ficio Número 128 de fecha 12 de los corrientes, dice á Subprefecto Político de Mexicali, relativo á medidas que tomó para evitar mayores daños, con motivo de la inundación á que se refieren los oficios Núms. 509 y 514 de esta Jefatura, fechados el 4 del actual.-

"Contestando el oficio de usted Núm. 519 de fecha 4 del actual, tengo el honor de informar á usted, que las medidas tomadas para desalojar el agua, fueron abrir unas sangrías en los bordes de la asequia que sirve para abastecer á esta población de agua, consiguiendo con esto, el derrame de la mayor parte del agua estancada sobre la zona federal de cien metros y sin que esta llegara hasta las casas, por impedirlo un borde que hay en la linea de lo que hace calle".-

Lo que tengo la honra de transcribir á esa Secretaría de su merecido cargo, con referencia á los diversos oficios de esta Jefatura, Números 509 y 514, fechados el 4 del actual.-

Reitero á Usted mi atenta y respetuosa consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Abril 16 de 1910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

G.D.S.

AL Señor SECRETARIO DE GOBERNACION.-

Méjico. D.F.-



SECCIÓN III.

NÚMERO

11692.

174.

Por el oficio relativo de Vd. número 514 fe-
cha 4 del corriente, ha quedado impuesta esta Secretaría
del que dirigió á esa Jefatura Política el Subprefecto Po-
lítico de Mexicali, comunicando que el 25 del mes próximo
pasado se inundó gran parte de la zona federal con motivo
de que los trabajadores que están haciendo algunas repara-
ciones en el lugar donde se encuentran los depósitos de a-
gua de Caléxico, dejaron cerrada la compuerta que queda en
el citado lugar de dichos depósitos,

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.- México, Abril 13 de 1910.



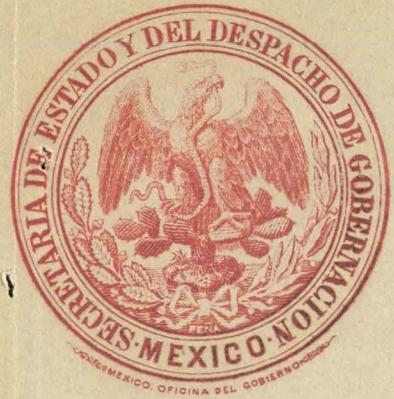
Env. Alm 20910.

Asm Lugo.

Loma

Al Jefe Político del Distrito Norte de la B.C.

E N S E N A D A.



SECCION III.

NÚMERO 14703.

174.

El oficio relativo de Vd. número 509 de 4
del actual, ha dejado impuesta á esta Secretaría de que
el Subprefecto Político de Mexicali ha dado cuenta á esa
Jefatura Política de que el dia 24 del mes próximo pasa-
do al practicar una inspección en la vía pública de di-
cha población, se encontró inundado el camino público
que atraviesa á lo largo de la Zona Federal, desde el -
nuevo puente que se estableció para el tráfico, así como
parte de la misma Zona.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.- México, Abril 13 de 1910.



Cus. Año 50910,

Sen. L. P.

Coral

Al Jefe Político del Distrito Norte de la B.C.

E N S E N A D A.

H.S.Z.

174.



SECCION TERCERA.

Número 13329.

Queda enterada esta Secretaría, por el oficio de usted número 602 fecha 16 del corriente, de que el Subprefecto Político de Mexicali para evitar mayores perjuicios en la última inundación mando abrir unas sangrías en los bordes de la asequia que sirve para abastecer de agua á dicha población.

Libertad y Constitución.- México, Abril 29 de 1910.



Las. Mayo 6/910.

Aho Lsp.

Corra

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California

Ensenada.